

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 17-05-2023 16:25:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-435-AG23

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA

RUT : 76.956.140-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS DROGUERIA - SOLICITUD N°75

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142206	Sulfato de morfina	2 Caja	MORFINA 10MG/ML AMPOLLA CAJA 100 UNIDADES		42.350,00	0,00	0,00	84.700

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	84.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.700
19% IVA	\$	16.093
Total	\$	100.793

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 119 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 119

Observaciones:

SE REQUIERE ABASTECER NUESTRA UNIDAD SAR PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. SE SOLICITA VENCIMIENTO SUPERIOR A 1 AÑO - ADJUNTAR FICHA TÉCNICA- ADJUNTAR COTIZACIÓN -ADJUNTAR AUTORIZACIÓN SANITARIA. SOLICITUD DE COMPRA N°75 DE FECHA 11-05-2023 DE QF. CATALINA BAEZA BOYARDI . CONVENIO SAR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>